DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2301213

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 498 EXENTA, DEL 12 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta N° 498, del 12 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 10/04/2023, presentada por doña Virna Veas Flores, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Herminda Martin, entre calles Constitución y Avda. Libertad, Calzada Completa, el día 15/04/2023 desde las 07:00 hrs. hasta las 23:59 hr. del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Día de la Danza".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Herminda Martin, entre calles Constitución y Avda. Libertad, el día 15/04/2023 desde las 07:00 hrs. hasta las 23:59 hrs. del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl